NOTA DINAC/UOC N°818 /2021

Asunción, 08 de octubre de 2021

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° 1092 de fecha 25 de octubre del 2021, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del **Convenio Modificatorio N° 02** del Contrato N° 17/2020, con **ID N° 383.918**, suscripto entre la DINAC y la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS / ASEGURADORA DEL ESTE S.A.,** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA".**

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) * U.O.C. * Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones